

QUINCUAGÉSIMO NOVENO CONGRESO CONSTITUCIONAL

COMISIÓN PERMANENTE

**ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DE COMISIÓN PERMANENTE
CELEBRADA EL MIÉRCOLES QUINCE DE ABRIL DE DOS MIL
QUINCE**

**PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA
PATRICIA LEAL ISLAS**

**SECRETARÍA DEL DIPUTADO
CARLOS IGNACIO MIER BAÑUELOS**

EN LA CUATRO VECES HEROICA CIUDAD DE PUEBLA DE ZARAGOZA A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE, REUNIDOS EN EL SALÓN MIGUEL HIDALGO DEL CONGRESO DEL ESTADO LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA COMISIÓN PERMANENTE, CON LA ASISTENCIA DE SEIS DE ELLOS Y LA INASISTENCIA JUSTIFICADA DE LOS DIPUTADOS **PABLO MONTIEL SOLANA, MARÍA SARA CAMELIA CHILACA MARTÍNEZ Y MAIELLA MARTHA GABRIELA GÓMEZ MALDONADO**, HUBO QUÓRUM Y SE INICIÓ LA SESIÓN A LAS DIEZ HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS DE ACUERDO AL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDO. EN EL **PUNTO UNO** SE DIO LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN DE COMISIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL SEIS DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE, PUESTA A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS POR UNANIMIDAD. EN EL **PUNTO DOS** SE DIO LECTURA AL EXTRACTO DE LOS ASUNTOS

EXISTENTES EN CARTERA Y SUS ACUERDOS CORRESPONDIENTES. ENSEGUIDA POR UNANIMIDAD SE APROBÓ LA PROPUESTA DE LOS DIPUTADOS DE LA COMISIÓN PERMANENTE PARA DISPENSAR LA LECTURA DE LOS ASUNTOS CONSIDERADOS EN LOS PUNTOS DEL TRES AL DOCE DEL ORDEN DEL DÍA, EN VIRTUD DE SER ASUNTOS DE TRÁMITE LEGISLATIVO, MISMOS QUE SERÁN ESTUDIADOS Y ANALIZADOS EN LAS COMISIONES GENERALES RESPECTIVAS, SE TURNARON PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE A LAS SIGUIENTES COMISIONES: **PUNTOS TRES, CUATRO, CINCO Y SEIS** A LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES; **PUNTOS SIETE Y DIEZ** A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES; **PUNTOS OCHO Y NUEVE** A LA COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO; **PUNTO ONCE** A LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA Y **PUNTO DOCE** A LAS COMISIONES UNIDAS DE GRUPOS VULNERABLES Y A LA ESPECIAL DE LA FAMILIA Y SU DESARROLLO INTEGRAL. EN EL **PUNTO TRECE** SE DIO CUENTA DE LA INICIATIVA DE DECRETO QUE PRESENTAN LOS DIPUTADOS **SUSANA DEL CARMEN Riestra Piña** Y **CIRILO SALAS HERNÁNDEZ**, POR CONDUCTO DE LA DIPUTADA **MAIELLA MARTHA GABRIELA GÓMEZ MALDONADO**, POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY ESTATAL DE SALUD, SE TURNÓ LA INICIATIVA DE DECRETO A LA COMISIÓN DE SALUD PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE; EN EL **PUNTO CATORCE** SE DIO LECTURA A LA INICIATIVA DE DECRETO PRESENTADA POR EL DIPUTADO **HERACLIO GERMÁN MARTÍNEZ MANZANO** DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, POR EL QUE

SE ADICIONA EL ARTÍCULO 300 BIS AL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, SE TURNÓ LA INICIATIVA DE DECRETO A LA COMISIÓN DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO QUINCE** SE DIO CUENTA DEL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIPUTADO **CARLOS MARTÍNEZ AMADOR** POR EL QUE SOLICITA, QUE EN USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY DE CULTURA OTORGA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, TENGA A BIEN DECLARAR A LA CHARRERÍA DEL ESTADO DE PUEBLA COMO PATRIMONIO CULTURAL INTANGIBLE DEL ESTADO DE PUEBLA, SE TURNÓ EL PUNTO DE ACUERDO A LA COMISIÓN DE CULTURA PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO DIECISÉIS** SE DIO LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR DIPUTADOS DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL POR CONDUCTO DE LOS DIPUTADOS **PATRICIA LEAL ISLAS Y JORGE AGUILAR CHEDRAUI** Y LA DIPUTADA **SUSANA DEL CARMEN RIESTRA PIÑA** DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, POR EL QUE SOLICITAN EXHORTAR A LA SECRETARÍA DE TURISMO DEL ESTADO, A COADYUVAR EN TODO MOMENTO CON LAS AUTORIDADES COMPETENTES DE LOS MUNICIPIOS DE CUETZALAN; ZACATLÁN; PAHUATLÁN; CHIGNAHUAPAN, SAN ANDRÉS CHOLULA, SAN PEDRO CHOLULA, TLATLAUQUITEPEC Y XICOTEPEC QUE YA FORMAN PARTE DEL PROGRAMA FEDERAL PUEBLOS MÁGICOS, EN LA INTEGRACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA LA PERMANENCIA QUE ESTABLECE DICHO PROGRAMA, A FIN DE CONSERVAR EL NOMBRAMIENTO, DE ESTE ASUNTO AMPLIÓ SUS COMENTARIOS EN TÉRMINOS DE LA VERSIÓN

ESTENOGRÁFICA LA DIPUTADA **PATRICIA LEAL ISLAS**, SE TURNÓ EL PUNTO DE ACUERDO A LA COMISIÓN DE TURISMO PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO DIECISIETE** SE DIO LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LOS DIPUTADOS DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL POR CONDUCTO DE LOS DIPUTADOS **PATRICIA LEAL ISLAS Y JORGE AGUILAR CHEDRAUI**, TAMBIÉN POR LA DIPUTADA **SUSANA DEL CARMEN Riestra Piña**, POR EL QUE MANIFIESTAN SU INTERÉS Y CONFORMIDAD PARA QUE LOS MUNICIPIOS DE ATLIXCO; HUAUCHINANGO; TETELA DE OCAMPO; TEPEYAHUALCO; TOCHIMILCO Y ZAPOTITLÁN DE MÉNDEZ SEAN CONSIDERADOS COMO ASPIRANTES A INTEGRAR EL PROGRAMA FEDERAL PUEBLOS MÁGICOS; EN USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA **PATRICIA LEAL ISLAS** AMPLIÓ SUS COMENTARIOS DEL ACUERDO PRESENTADO, SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE TURISMO PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO DIECIOCHO** SE DIO LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR DIPUTADOS DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL POR CONDUCTO DEL DIPUTADO **HERACLIO GERMÁN MARTÍNEZ MANZANO**, POR EL QUE SOLICITAN EXHORTAR A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL, SUSTENTABILIDAD Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, PARA QUE ELABORE UN MANUAL DE PROCEDIMIENTOS QUE CONTENGA LOS MÍNIMOS INDISPENSABLES CON LOS QUE DEBERÁN CONTAR LOS CONTENEDORES Y ÁREAS DE ALMACENAMIENTO PARA EL ACOPIO Y EN SU CASO RECICLAJE DE RESIDUOS ELECTRÓNICOS, SE TURNÓ EL PUNTO DE ACUERDO A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL

PUNTO DIECINUEVE SE DIO LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR DIPUTADOS DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL POR CONDUCTO DEL DIPUTADO **HERACLIO GERMÁN MARTÍNEZ MANZANO**, POR EL QUE SOLICITAN A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO TOME LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA QUE HAGA OPERATIVOS FUERA DE LAS ESCUELAS Y EN TODAS LAS CALLES ALEDAÑAS; ASÍ COMO EN TIENDITAS DE LA ESQUINA PARA DETECTAR Y ERRADICAR LAS FAMOSAS MAQUINITAS TRAGAMONEDAS, SE TURNÓ EL PUNTO DE ACUERDO A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO VEINTE** SE DIO LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL POR CONDUCTO DEL DIPUTADO **HERACLIO GERMÁN MARTÍNEZ MANZANO**, POR EL QUE SOLICITAN A LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR A DISEÑAR UNA CAMPAÑA QUE ORIENTE A LOS CONSUMIDORES COMO DIFERENCIAR ENTRE LA MIEL NATURAL DE ABEJA Y UN SUSTITUTO QUE VENDEN COMO MIEL CON ALTO CONTENIDO DE JARABE DE MAÍZ DE ALTA FRUCTUOSA, SE TURNÓ EL PUNTO DE ACUERDO A LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO VEINTIUNO** SE DIO LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA EXHORTAR AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL, SUSTENTABILIDAD Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL; AL TITULAR DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE PUEBLA, Y A LOS DOSCIENTOS DIECISIETE AYUNTAMIENTOS DEL

ESTADO DE PUEBLA, PARA QUE EN LA MEDIDA DE SUS POSIBILIDADES INTENSIFIQUEN CAMPAÑAS PARA LA CONCIENTIZACIÓN EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES, PRESENTADO POR EL DIPUTADO **JULIÁN PEÑA HIDALGO**, SE TURNÓ EL PUNTO DE ACUERDO A LAS COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO RURAL Y A LA DE PROTECCIÓN CIVIL PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE **ASUNTOS GENERALES**, EN USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA **MARITZA MARIN MARCELO** ENTREGÓ INFORMES DE LABORES DE DIPUTADOS DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN V DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO, SE TOMÓ CONOCIMIENTO DE LOS REFERIDOS INFORMES Y SE ACORDÓ ENVIARLOS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS LEGISLATIVOS PARA LOS EFECTOS PROCEDENTES Y A LA BIBLIOTECA DE ESTE PODER LEGISLATIVO PARA SU CONSULTA. NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES Y TERMINADOS LOS ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE LEVANTÓ LA SESIÓN CITANDO PARA EL MIÉRCOLES VEINTIDÓS DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO A LAS DIEZ HORAS.

PATRICIA LEAL ISLAS
DIPUTADA PRESIDENTA

CARLOS IGNACIO MIER BAÑUELOS
DIPUTADO SECRETARIO